

61
Dera profunda y con la caída correspondiente en la q.
Vayan Vnos y las aguas dando el paradero en la
Lequia de Peneta, como lo han tenido en otra ocasion con
lo que Perjuerian los Dueños el beneficio de hacer pa-
nificables las demas tierras que tienen ocupadas los Estangues
y aguas estendidas, en lo que se conformo vno de lo Hacer
Dadoney de D^a Beatriz Lurmann, y V^o Honoris sex ma-
nifestam^{te} Dexto.

Y por lo que mira a la propuesta que se
hace en el memorial de que si a el suplicante se le de-
nara el edificio por donde van las aguas, era preciso se
le inundase su hacienda, y con el regolto sucederia lo
mismo con los intercedos de arriba, perdiendose absolu-
tam^{te} los sembrados, adveni sex notoriam^{te} cierto y patente
el que se seguiria este gravissimo perjuicio, por hallar
se como se hallan todas las tierras ocupadas de Arroyos,
Levadas, y garvanos.

En cuya inteligencia, y enterado
V^o de lo daño que se padecien, como de lo inconvenien-
te que amenaza no poner prompto remedio (para lo
que me ha parecido indispensable la prohibicion de propo-
ner a V^o con toda especificas en las circunstancias q.
se Viro, y se me han dicho) se servira V^o entendido de

today ellas dar la providencia mas Conducente.

D^o Gines Ayllon